**INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN 1º y 2º ESO**

**CURSO 23/24**

1.- La matriculación se debe realizar entre los días 1 y 10 de julio, pero **ROGAMOS que la realicen cuanto antes, si fuera posible, entre el 1 y el 5 de julio,** para poder trabajar en la planificación de grupos y profesorado necesario para el curso próximo.

**2.- La matriculación se deberá formalizar de forma telemática**, a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual de los centros educativos del portal web de la Consejería de desarrollo educativo y FP :

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Las instrucciones y los documentos necesarios para la matriculación ONLINE se encuentran en cada uno de los cursos, una vez que se accede a ellos. Recomendamos leerlos con atención antes de cumplimentar la matrícula.

**3.- No deben abonar el Seguro Escolar.**

**4.- Para aquellos que no puedan hacerla teletramitada**, por circunstancias excepcionales, acudirán al centro para entregar el sobre de matrícula lo antes posible, como hemos pedido con anterioridad.

Los documentos a entregar deberán estar cumplimentados y se podrán descargar de la página web del centro:

**<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesseneca/secretaria/matriculacion/>**

En ningún caso el centro entregará el sobre de matrícula.

**5.- El alumnado del centro matriculado en 1º ESO y en 2º ESO solamente podrán utilizar** la línea de transporte escolar de **la ruta de Santa María de Trassierra,** como nos marca la Delegación Territorial de educación.

**IMPORTANTE: adjuntar certificado de empadronamiento del alumno/a, que acredite su domicilio para poder hacer uso del transporte.**

**ES OBLIGATORIA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO**